



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA OCHENTA Y SEIS

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

**- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1374, sin enmiendas.
- b. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1769, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 717.
- d. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. del S. 858, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

**2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

**3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

**4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado el referido al Senado, para su consejo y consentimiento, de la designación del CPA Rafael E. Otaño como Comisionado y Presidente del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 806, con enmiendas.
- c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1430 y 1651, con enmiendas.
- d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 3 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 3 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 17 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz

Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 17 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 388 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 438 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Soto Rivera, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 438 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 479 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 479 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1069 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1069 y a tales fines confecciona un Comité de

Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

- o. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1126 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- p. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1126 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- q. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1209 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- r. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1209 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- s. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1264 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- t. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1264 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- u. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que el Presidente de dicho cuerpo legislativo modificó los integrantes del Comité de Conferencias nombrado para dirimir las discrepancias en torno al P. del S. 1292 y a tales fines designó, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

- v. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1306 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- w. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1306 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- x. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 238 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- y. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 238 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- z. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1470 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- aa. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1804 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- bb. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 467 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- cc. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1839 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

- dd. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado desiste de conferenciar y ha resuelto disolver los Comités de Conferencia en torno al P. del S. 388; y las R. C. del S. 184 y 399.
- ee. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 51; 102 y 516.

## 5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

### a. La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2023-0196:

“En el transcurso de una vista ocular celebrada en el *Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico* por la *Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación* se consignó el testimonio del personal clínico y de apoyo de la institución destacando la necesidad apremiante de expandir y aumentar la calidad de los servicios a la población adulta con discapacidad intelectual (hoy denominado “trastorno del desarrollo intelectual”). Entre otros asuntos, las expertas mostraron preocupación por el hecho de que el Departamento de Salud subvenciona el servicio diurno o residencial de personas con el diagnóstico referido entre los 22 y los 59 años, por lo cual, muchas personas que necesitan del servicio pueden resultar excluidas sin que exista justificación racional –más allá de la edad cronológica– para que la agencia suspenda el financiamiento.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Salud, a través de su Secretario, Dr. Carlos R. Mellado López, haga entrega de la siguiente información al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Una relación detallada que identifique a cuántas personas con diagnóstico de discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual), si alguna, se les ha dado de baja o se les ha negado el servicio de atención diurna o residencial bajo la División de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual (DSPADI) durante los últimos tres (3) años por razón de exceder la edad cronológica que les cualifica para la subvención de éste.”

### b. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0197:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. *Id.* Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales y garantice las mejores condiciones de empleo y beneficios marginales.

La industria farmacéutica es una que, por su importancia, puede recibir decretos o incentivos económicos por parte del Estado. Es, además, una que, a pesar de contar con exigencias muy particulares, debemos fiscalizar para asegurar que cumpla con los mejores estándares de salud y seguridad física para quienes emplea. Parte importante de la fuerza laboral de las farmacéuticas la componen los(as) empleados(as) subcontratados(as), quienes en ocasiones carecen de ofertas o derechos que, de ordinario, reciben quienes trabajan como empleados(as) regulares. Ante esta realidad, es menester de esta Asamblea Legislativa fiscalizar el cumplimiento de la industria farmacéutica de los requisitos impuestos por ley para la obtención de los decretos y los incentivos concedidos por el Estado. Por otro lado, entendemos esencial que estas ayudas económicas se otorguen a

industrias que aporten al bienestar de sus empleados(as) que son nuestros y nuestras constituyentes.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscribe solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento Hacienda de Puerto Rico, el señor Francisco Parés, que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales, contados a partir de la notificación de esta petición:

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A FRANCISCO PARÉS, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO*

Se le solicita:

- Lista de decretos de incentivos otorgados a farmacéuticas en Puerto Rico y copia de dichos decretos firmados por el Secretario de Hacienda.
- Identificar y enumerar créditos o incentivos otorgados por otras agencias de la Rama Ejecutiva (DDEC, DTRH, Oficina del Gobernador, etc.) para compañías que rindan planillas beneficiándose estos decretos o créditos.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de la información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, a través de la Secretaría del Senado.”

## **6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- d. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1285. Se solicita esta prórroga debido a que esta Comisión aún no cuenta con la totalidad de los memoriales que han sido previamente solicitados.”

## **7. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 780

P. del S. 942 (Reconsiderado)

P. del S. 1044

## **8. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **9. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **10. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2023-1268

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Antonio Martorell Cardona, en la celebración de la Semana de Pintor Puertorriqueño y los Artistas de Artes Plásticas.

Moción 2023-1269

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Omar Antonio Pagán Ortega por sus notables logros empresariales y su dedicación a las iniciativas comunitarias.

Moción 2023-1270

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Rebeca Rodríguez Reyes como una de las homenajeadas del Octavo Parrandón Playero de Punta Santiago.

Moción 2023-1271

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a René M. Santiago García como uno de los homenajeados del Octavo Parrandón Playero de Punta Santiago.

Moción 2023-1272

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Rubén Figueroa Marchani como uno de los homenajeados del Octavo Parrandón Playero de Punta Santiago.

Moción 2023-1273

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Juan Pomales Lozada, Astrid Román Llanos, María E. Carrasquillo, Wanda Román Acevedo, Joan M. Miranda Vázquez, Mariandelis Bermúdez, Adalys Colón Ramos, Mónica Ríos León, Maira I. Rivera Flores, Jaimy Figueroa, Denisse Matos, Ana L. Marquez Correa, Kiara Lee García, y Rochelymar Maldonado Serrano, estudiantes del curso de Coordinación de Eventos y Floristería, por su dedicación, disponibilidad, colaboración y esfuerzo en la decoración de Navidad en el Senado de Puerto Rico.

Moción 2023-1274

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Raúl Torres por ser el juez de salida del Gran Maratón del Distrito Capitolino.

Moción 2023-1275

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a María L. Pérez Díaz, por sus logros deportivos a nivel mundial.

Moción 2023-1276

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Sairy Zoé Colón Rodríguez, por obtener medalla de plata en los Juegos Panamericanos.

Moción 2023-1277

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yonielle D. Rojas Castro, Jakziel Lazú Ortiz, Jonel O. Figueroa Vázquez, Jetxiel O. Rivera Carrión, Diego A. López Bonilla, Emmanuel Estrada Piñero, Raúl J. Marrero Ortiz, Derel Y. Gerena Martínez, Diego J. Figueroa Rosa, Sebastián E. De León García, Chris E. De Coninck y Gian D. De Coninck, quienes integran el equipo de baloncesto Humacao Basket 11 Años, al dirigente, Saúl Cuadra Rosado, al asistente Nelson Figueroa Nieves y a su apoderada Karla De Coninck, por haber logrado el Campeonato del Torneo Little Lads 2023, División 2 de Puerto Rico, en la categoría 11 años.

Moción 2023-1278

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Diego Ernesto Cabán Moreno por sus habilidades y destrezas en el manejo del Cuatro Puertorriqueño.

Moción 2023-1279

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Centro Cultural Anastasio Ruiz Irizarry y a su presidente José Luis Vargas en la Vigésima Primer Edición del Encuentro de Versadores Lajeños.

Moción 2023-1280

Por la senadora Santiago Negrón:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edgardo López Mercado por ser exaltado al salón de la fama del deporte de Vega Baja.

**ANEJO B**  
(MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

R. del S. 871

Por la senadora Riquelme Cabrera:

“Para felicitar al Sargento (RET) Israel “Lee Maye” Morales Orama, Veterano de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del Día del Veterano.”

**ANEJO C**  
(MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:**

R. del S. 868

Por la senadora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 683, aprobada el 22 de febrero de 2023, que ordena a las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; su nivel de cumplimiento para atender la crisis de violencia de género en Puerto Rico, el efecto que han tenido las múltiples enmiendas que ha sufrido esta Ley y sus implicaciones en el ordenamiento legal, así como su potencial impacto sobre los servicios a las y los sobrevivientes de violencia de género; con el propósito de procurar un análisis integral de la misma y sobre otras leyes aprobadas relacionadas con la erradicación de la violencia, así como la posible presentación de enmiendas en el mejor interés de las personas víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en Puerto Rico.”

R. del S. 870

Por el senador Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 612, para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva con relación a los motivos por los cuales la Asociación Nacional de Comisionados de Seguro (NAIC, por sus siglas en inglés) suspendió la acreditación de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico; las razones por las cuales el proceso de apelación iniciado en el 2020 no tuvo éxito en evitar la suspensión; las razones por las cuales la Oficina del Comisionado de Seguros no informó a los integrantes de la industria de la suspensión de la acreditación hasta el 30 de septiembre de 2021; las gestiones que esté realizando dicha Oficina dirigidas a lograr la reacreditación; los cambios operacionales implantados en la Oficina del Comisionado de Seguros para atender los reclamos de la NAIC; el impacto sobre la industria de seguros de Puerto Rico de la suspensión de la acreditación; y el impacto económico para Puerto Rico de la suspensión de la acreditación.”